
	<b>Especificación</b>		<b>EFP 01.29</b>
	Alcohol Etílico al 70%		FECHA EMISIÓN: 02/09/2014
	EMISOR: Analista de Calidad	APROBACIÓN: Gerencia de Calidad	REVISIÓN: 03 29/03/2017

<b>Nombre del producto:</b>	Alcohol Etílico BCC al 70%			
<b>Composición:</b>	Alcohol Etílico 70 %v/v			
<b>Especificaciones técnicas:</b>	<b>Parámetro</b>	<b>Valor - Tolerancia</b>	<b>Fuente de Referencia</b>	<b>Técnica</b>
	Color-Apariencia	Líquido límpido, incoloro, transparente. No presenta una coloración superior a la solución estándar.	Farmacopea Argentina, USP.	USP 39, Monografía Alcohol
	Olor	Alcohólico característico, libre de aromas extraños.	Farmacopea Argentina	Inspección simple del aroma del producto puro en copa o sobre la piel.
	Miscibilidad con agua	Miscibilidad total, sin turbidez ni opalescencia en ninguna proporción.	Farmacopea Argentina	IRAM 14658
	Partículas Extrañas y o Metálicas.	Ausencia	Requisito de Clientes	Inspección visual.
	Graduación Alcohólica (a 20°C)	Mínimo 70° GL/+ 0.3 El grado alcohólico no debe diferir en +/- 0,4° respecto a lo declarado a INV en Cb.	Máximo: Farmacopea Argentina. Mínimo: Requisito interno. Respecto a Cb: requisito INV.	Medición con alcoholómetro calibrado a 20°C.
<b>Requisitos especiales:</b>	Definidos en la hoja de seguridad.			
<b>Peligros potenciales:</b>	Líquido y vapores inflamables. Definidos en la hoja de seguridad.			
<b>Trazabilidad:</b>	Definida en IPG de Trazabilidad.			
<b>Controles generales de calidad e inocuidad:</b>	Definidos en los instructivos del sector producción y Laboratorio y en FP 07 para producto fraccionado.			
<b>Tratamiento tecnológico:</b>	Producto obtenido de la destilación de los mostos fermentados de cereal. Método de obtención definido en FP 01 e instructivos asociados.			
<b>Envasado – Embalaje:</b>	El producto puede ser despachado a granel en camiones cisterna de 35000 litros o envasado en maxibidones de polietileno de 1000 litros, tambores de polietileno de 200 litros, bidones de polietileno de 5 l o en botellas de PET de 250 ml, 500 ml y 1000 ml.			

	<b>Especificación</b>		<b>EFP 01.29</b>
	<b>Alcohol Etílico al 70%</b>		FECHA EMISIÓN: 02/09/2014
	EMISOR: Analista de Calidad	APROBACIÓN: Gerencia de Calidad	REVISIÓN: 03 29/03/2017

<b>Condiciones de Almacenamiento y Distribución:</b>	Almacenar en local bien ventilado, dentro de edificio, a temperaturas mínima de 0 °C y máxima de 40 °C. Mantener alejado de agentes oxidantes. No almacenar cerca de percloratos, peróxidos, ácido crómico o nítrico. Usar prácticas normales de almacenamiento y prevenir derrames y salpicaduras. Mantener lejos del calor, llama, chispas o cualquier fuente de ignición.
<b>Etiqueta:</b>	Según Modelo de Rótulo aprobado.
<b>Vida útil:</b>	3.5 años
<b>Legislación vigente aplicable:</b>	Farmacopea Nacional Argentina, monografía Alcohol. Ley Nacional de Alcoholes N° 24.566, Resolución N° C.11 de 1996 y Resoluciones INV asociadas.
<b>Usos Previstos:</b>	Uso como sanitizante de manos y superficies.
<b>Mal uso no intencionado:</b>	Aplicación en rostro y ojos. Consumo directo sin dilución. Cualquier de estos usos pueden causar daños a la salud. Consultar la hoja de seguridad del producto.